



DEL QUARTO AÑO DE  
MIL Y SEISCIENTOS Y NO  
VENTA Y QUATRO.

Yo Juan Nolasco de Mañón, notario de la Real Audiencia de  
Santiago de Chile, declaro que he visto y leído el  
testamento de don Juan Nolasco de Mañón, y que en él  
se contiene el legado de un tercio de sus bienes a  
don Juan Nolasco de Mañón, hijo suyo, y que el  
dicho testamento se hizo en la ciudad de Santiago  
de Chile a los diez y siete dias del mes de mayo  
de mil y seiscientos y noventa y quatro años.  
Yo Juan Nolasco de Mañón, notario de la Real Audiencia  
de Santiago de Chile, declaro que he visto y leído  
el testamento de don Juan Nolasco de Mañón, y que  
en él se contiene el legado de un tercio de sus  
bienes a don Juan Nolasco de Mañón, hijo suyo,  
y que el dicho testamento se hizo en la ciudad  
de Santiago de Chile a los diez y siete dias del  
mes de mayo de mil y seiscientos y noventa y  
quatro años.

Dijo Juan Nolasco de Mañón  
Yo Juan Nolasco de Mañón

*[Faint, illegible handwritten text covering the bottom half of the page, likely bleed-through from the reverse side.]*

